



Mercados Financieros Nacionales

Agosto 2021

Descargo de responsabilidad:

Las opiniones brindadas en esta presentación son de responsabilidad exclusiva del expositor, y no necesariamente reflejan la posición oficial del Banco Central de Nicaragua.





Contenido del curso

1. Introducción

2. Esquema de Política Monetaria y Crediticia del BCN

3. Mercado Financiero y Mercado de Capitales

4. Operaciones de Mercado Abierto

5. Otros Instrumentos de Política Monetaria y Política Crediticia

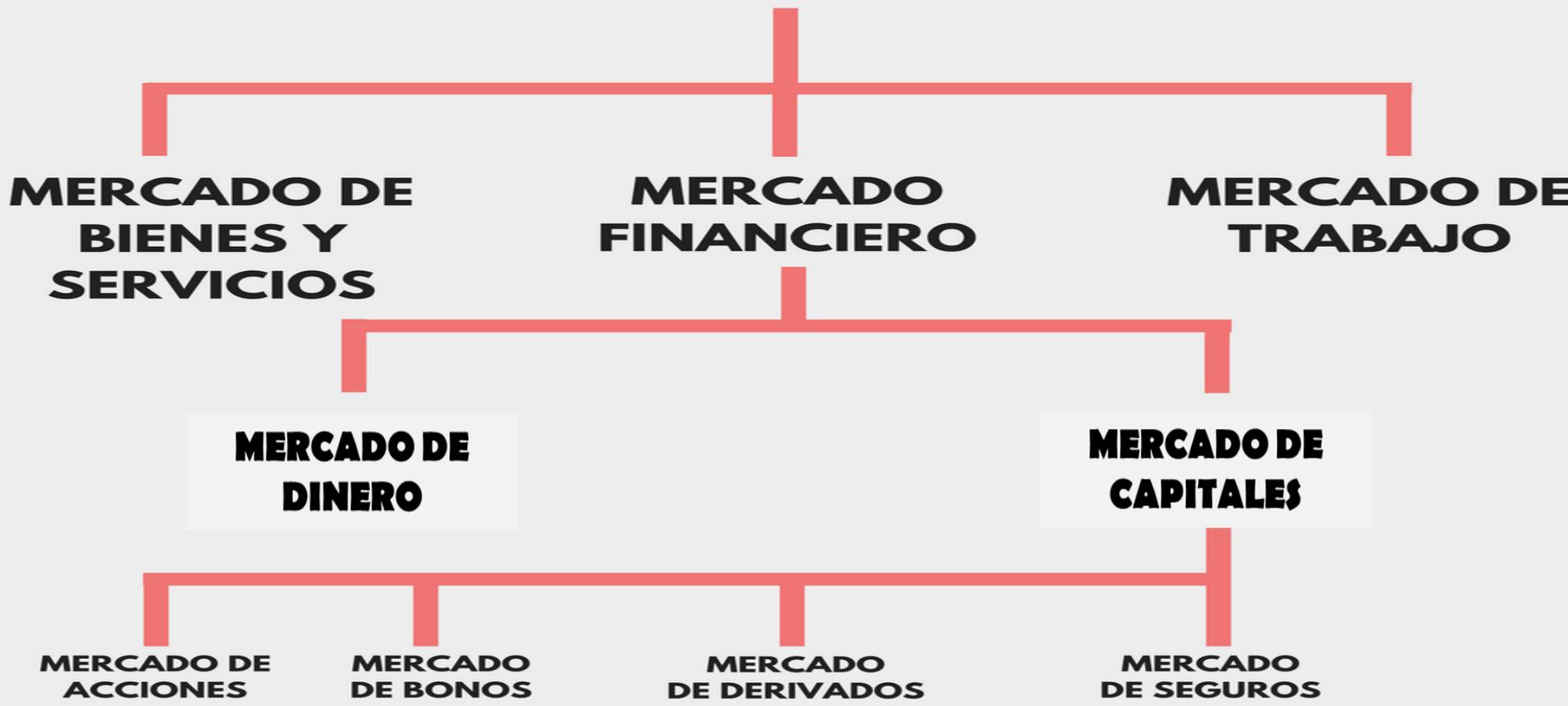
6. Servicios Financieros al Gobierno



Mercado Financiero y Mercado de Capitales



MERCADOS





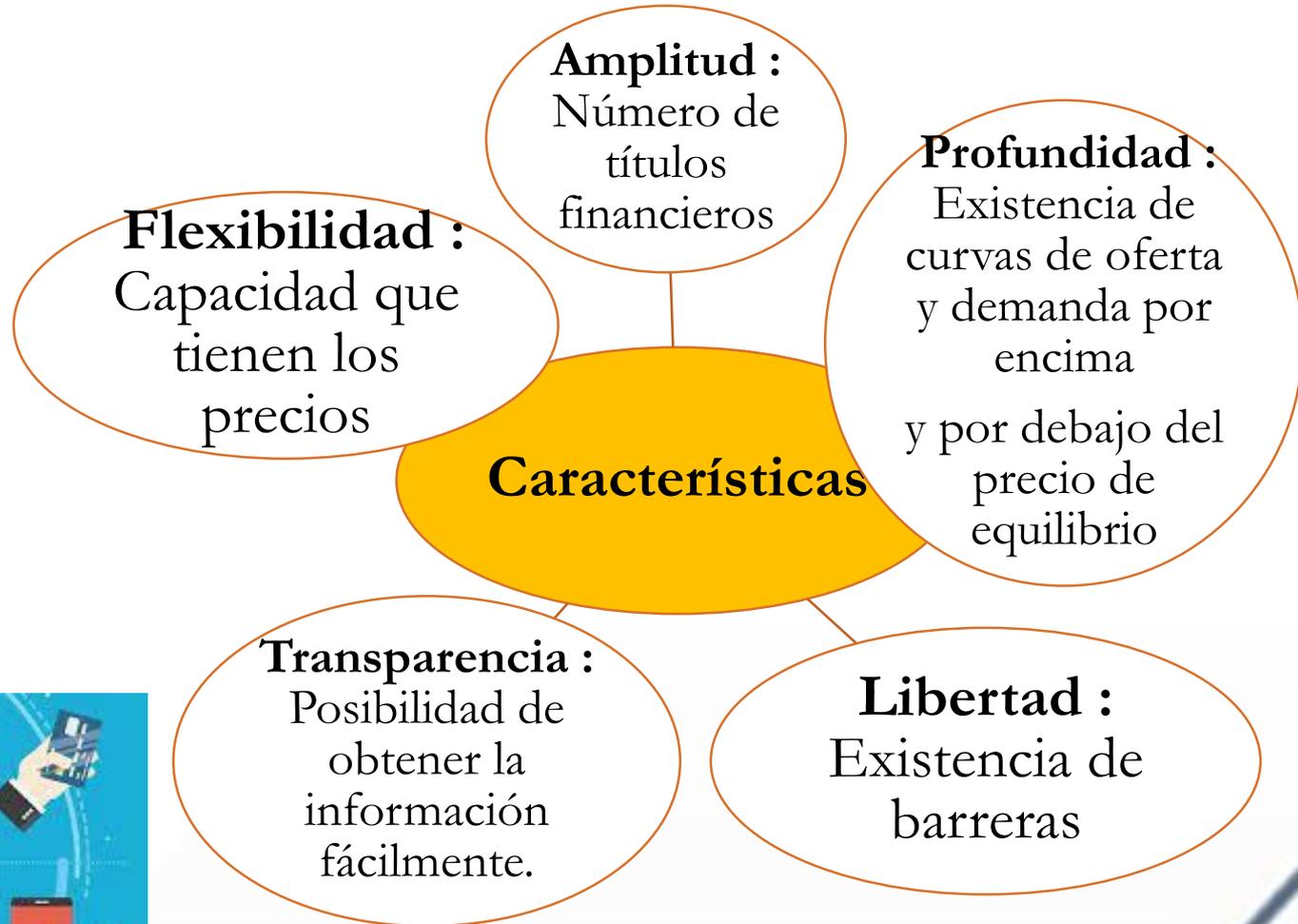
Mercado Financiero- Mercado de Capitales





Mercado Financiero

Lugar, mecanismo o sistema en el cual se intercambian activos financieros (compra/venta), entre agentes deficitarios y superavitarios.





Funciones del Mercado Financiero

- Interacción entre compradores y vendedores de recursos financieros, determina el precio el activo y del rendimiento.
- Proporcionar liquidez (la inexistencia de bursatilización hace que el tenedor mantenga el instrumento hasta el vencimiento).
- Reduce los costos de transacción.



Clasificación de los mercados financieros

- **Naturaleza de la obligación:**
 - Deuda
 - Accionario
- **Por vencimiento de la obligación:**
 - Dinero/Monetario (Corto plazo)
 - Capitales (Largo plazo)
- **Por madurez de la obligación:**
 - Primario (colocación de nuevas emisiones de títulos de oferta pública en el mercado)
 - Secundario (transferencia de la propiedad de títulos valores, previamente colocados en mercado primario).



Clasificación de los mercados financieros

- **Entrega:**
 - **Spot o efectivo (entrega inmediata)**
 - **Derivado (Contratos cuyo precio depende del precio del activos subyacente – entrega futura)**
- **Estructura organizacional:**
 - **Organizado**
 - **De mostrador**



Activo financiero

- Recurso con valor económico que posee un individuo o entidad, que es intercambiable y del que se espera obtener beneficio futuro.
 - Tangible
 - Su valor depende de propiedades físicas particulares (i.e. edificios, terrenos, maquinarias, etc.)
 - Intangibles
 - Representan obligaciones legales sobre algún beneficio futuro. (i.e. Activos financieros)
 - Valor o beneficio típico es una obligación de dinero futuro.

Instrumento = Valor = Activo financiero
(Bonos, Acciones, Letras, Certificados, etc).



Activo financiero

- La emisión de un activo financiero genera una deuda a la parte emisora (vendedor) y un derecho en el titular (comprador).
- Para los emisores de activos estos suponen una forma de financiación de su actividad económica, reciben dinero del comprador del título y generan la obligación de un pago futuro (genera una deuda en el emisor).



Activo Financiero/Valor

Con base en el artículo 2 de la Ley de Mercado de Capitales, se entiende por valores, los títulos valores y cualquier otro derecho de contenido económico o patrimonial, incorporado o no en un documento, que por sus características jurídicas propias y régimen de transmisión, puedan ser objeto de negociación en un mercado bursátil.



Participantes del mercado financiero

- Emisores:
 - Entidad encargada de realizar los pagos futuros de dinero.
- Inversionistas:
 - Poseedor del activo financiero.
- Bolsa de Valores: institución cuyo objeto es auspiciar y regular reuniones de personas en lugares determinados para la compraventa de valores transferibles.
- Instrumentos de:
 - Deuda: Bonos, Letras (Valores de renta fija).
 - Capital: Acciones (Valores de renta variable, con base en las ganancias, después del pago de la deuda).



Jerarquía de los mercados financieros





Mercado de Dinero

- Es el mercado en el que los participantes manejan su liquidez (riesgo bajo – corto plazo).
- La formación de una estructura adecuada de los tipos de interés.
- Se determinan las tasas de interés a corto plazo
- **El Banco central es crucial para este mercado (y viceversa)**
- La confianza es fundamental



MERCADOS FINANCIEROS

se dividen en

MERCADOS DE CAPITAL

MERCADOS DE DINERO

son

son

Valores a largo Plazo
como bonos y acciones
que se ponen
en el mercado

Transacciones e
instrumentos
de deuda a corto
plazo.
Valores negociables

se encuentran en

MERCADOS PRIMARIOS:
Participa el ente gubernamental
quien recibe el beneficio
directo de la emisión

MERCADO SECUNDARIO:
Se negocian los valores
entre ahorradores e
inversionistas



ESTRUCTURA DEL MERCADO DE CAPITALES

Sistema Financiero y Mercado de Capitales

Mercado Monetario

Mercado de Capitales

Mercado de Divisas

Otros mercados financieros

**Bancario
o Intermediado**

**No Bancario
o de Instrumentos**

Bancos

Otros Intermediarios

Mercado Bursátil

Mercado Extrabursátil



Generalidades del Mercado de Capitales en Nicaragua

1. **Marco Legal y Normativo:** Ley de Digesto Jurídico Nicaragüense en materia de Banca y Finanzas, Ley General de Títulos Valores, Ley 587 “Ley de Mercado de Capitales” y sus Normas.
2. **Regulador:** Intendencia de Valores de la SIBOIF.
3. **Bolsa de Valores de Nicaragua:** Personas Jurídicas, constituidas como sociedades anónimas, autorizadas por la Superintendencia de Bancos, cuyo principal objeto es auspiciar y regular reuniones de personas en lugares determinados para la compraventa de valores transferibles.
4. **Central de Valores:** Depósito de valores físicos (certificados), o desmaterializados (anotaciones en cuenta), con el objeto de facilitar el registro de la transferencia de valores. Se pueden realizar operaciones de custodia, administración, compensación y liquidación de valores.
5. **Central Nicaragüense de Valores:** Es la única central de valores autorizada en Nicaragua por la SIBOIF.



Generalidades del Mercado de Capitales en Nicaragua

6. **Sociedades Calificadoras de Riesgo:** Su objeto social exclusivo es la calificación de riesgo de los valores de oferta pública inscritos en el Registro de Valores de la SIBOIF.
7. **Emisores:**
 - **Públicos:** BCN, MHCP y EAAI.
 - **Privados:** Bancos, Sociedades Financieras, Empresas Privadas y Empresas extranjeras registradas.
8. **Intermediarios:**
 - Puestos de Bolsa: Bac Valores, Invercasa, Invenic, Lafise Valores y Provalores.
9. **Fondos de Inversión:** Invercasa SAFI.
10. **Inversionistas:** Personas naturales y jurídicas.
11. **Programa de Emisiones:** Características de los valores (Tipos, denominación, forma de pago etc.) y montos a emitir.
12. **Prospecto Informativo:** Información del emisor, destino de fondos, etc.



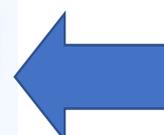
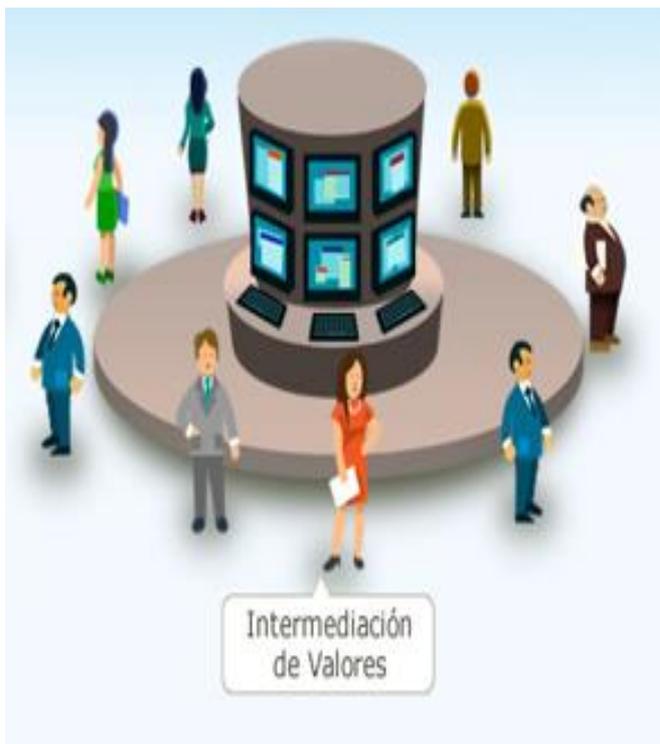
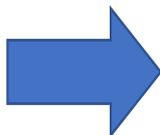
Mercado Bursátil/Mercado de Valores



Superintendencia de Bancos y de Otras
Instituciones Financieras

Intendencia de Valores

Reguladores y
Fiscalizadores



Puesto de Bolsa

BVDN



Mercado Bursátil: Tipos de mercados

Mercado Primario: Es aquel mercado financiero en el que se emiten valores negociables y en el que por tanto se transmiten los valores por primera vez.

Mercado Secundario: Es el mercado donde se negocian los valores que ya están en circulación. Previamente fueron emitidos y colocados (reventa).

Mercado de Reporto: Son contratos bursátiles en los cuales el reportado (demandante de dinero) vende los valores al reportador (inversionista) a un precio determinado, y este último asume la obligación de transferir al reportado, al vencimiento establecido, la propiedad de los valores, contra el pago a un precio superior, denominado precio de recompra.

Mercado Internacional: Mercado donde se registran operaciones bursátiles, efectuadas por puestos de bolsa locales en mercados extranjeros cuando se transan valores autorizados para captar fondos públicos mediante la oferta pública dentro del país.



Mercado Bursátil: Instrumentos

Renta Fija: Instrumentos de deuda , con un plazo predefinido y una tasa de interés o de descuento determinada

- Papel Comercial (Plazo menor a un año)
- Bonos (Plazo mayor a un año)
- Letras (Corto plazo))

Renta Variable: Instrumentos de capital o participación, sin una fecha de vencimiento definida y rendimientos que dependerán de los resultados del negocio

- Acciones
- Participación de fondos de inversión



Precio y rendimiento de instrumentos de Renta Fija

El precio de un bono es la cantidad que el inversor pagará por los flujos futuros de efectivo que generará la inversión; es decir, es el valor presente de sus flujos de efectivo esperado.

La tasa de interés refleja el riesgo del emisor; es decir, su probabilidad de pago.

Existe una relación inversa entre rentabilidad y precio en un título.

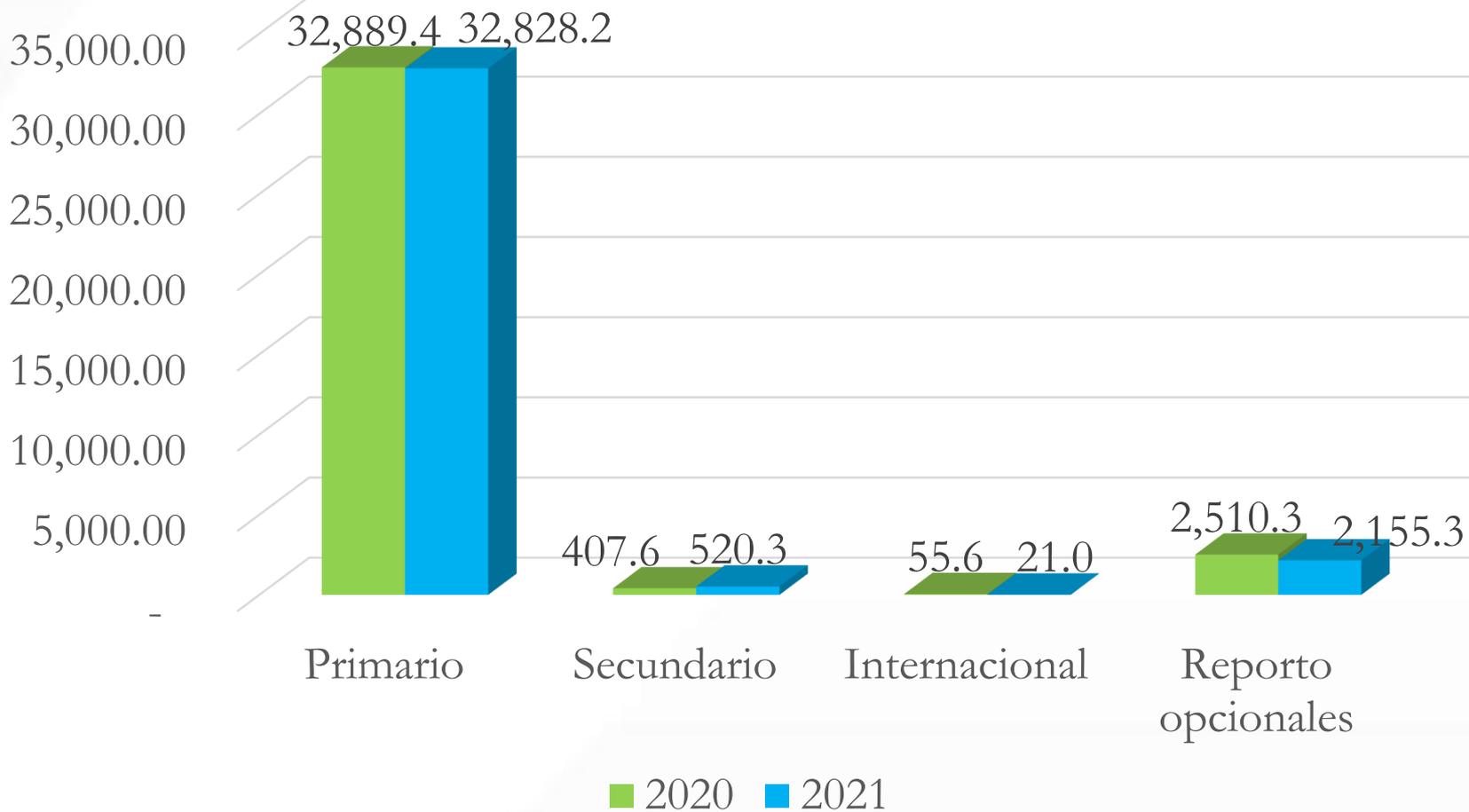
A mayor tasa de rendimiento, menor precio, lo que implica mayor riesgo; y viceversa.

El precio de un título equivale al valor presente del mismo, con una tasa de descuento determinada. En la medida en que esta tasa se incrementa, el precio del título cae.



Negociaciones en la Bolsa de Valores de Nicaragua ^{1/}

(Millones de córdobas)



1/: al 30 de junio de 2020 y 2021.

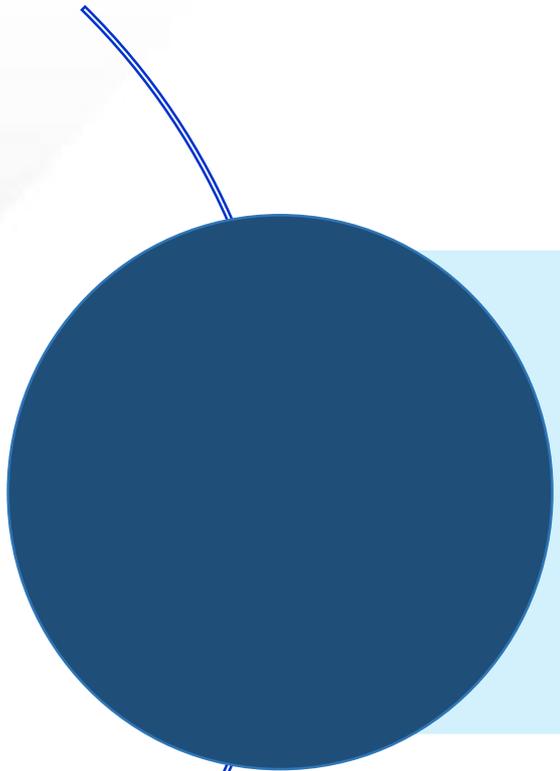
Fuente: BVN.



El rol del BCN en el Mercado de Capitales

Emisor de valores en el mercado primario, mediante la colocación de Letras del BCN en venta directa y en subastas competitivas y no competitivas, y ventanillas de Títulos de Inversión (TIN) del BCN, como parte de las Operaciones de Mercado Abierto.





Operaciones de Mercado Abierto





Instrumentos de política monetaria

Instrumentos de política monetaria

Operaciones de Mercado Abierto

- Manejos de liquidez y objetivos de reservas internacionales

Encaje Legal

- Gestión precautoria de liquidez y expansión/restricción de oferta de dinero

Línea de Asistencia Financiera

- Líneas de crédito en córdobas para cubrir necesidades de liquidez de los bancos y sociedades financieras.



Operaciones de Mercado Abierto (OMA)

- ❑ El principal instrumento de política monetaria del BCN lo constituyen las Operaciones de Mercado Abierto (OMA), que consisten en operaciones de compra y venta de valores para inyectar o absorber liquidez, con intervenciones diarias y de otra periodicidad (semanal actualmente).
- ❑ OMA con plazos mayores a un mes sirven para administrar la liquidez que asegure el cumplimiento de las metas de reservas internacionales.
- ❑ OMA con plazos menores a un mes facilitan el manejo de la liquidez de las instituciones financieras.



Operaciones de Mercado Abierto (OMA)



Objetivos:

- Mantener un nivel objetivo de reservas internacionales, consistente con el Programa Monetario del BCN.
- Disminuir el excedente de encaje legal.
- Contribuir con el desarrollo del mercado de valores.



Valores autorizados por el BCN:

- Letras del Banco Central de Nicaragua, de 1 hasta 359 días
- Letras del BCN de corto plazo, de 1 hasta 28 días



Instrumentos autorizados por el BCN:

- Reportos Monetarios de 1 hasta 359 días.
- Depósitos Monetarios de 1 hasta 359 días.



Mecanismos:

- Subastas monetarias
- Ventanillas



Fortalecimiento EPM del BCN a partir de enero 2018

El esquema actual de política monetaria contiene un componente de manejo de liquidez de corto plazo, basado en Operaciones Monetarias Diarias.

- Administración de liquidez de corto plazo



Esquema operativo: Mecanismos

Operaciones de Mercado Abierto

Absorción

Inyección

Subasta
Competitivas
y no
Competitivas

Subasta
Monetaria de
Valores
(SMV)

Ventanillas
de Depósitos
Monetarios
(VDM)

Subasta de
Reportos
Monetarios
(SRM)

Ventanillas
de Reportos
Monetarios
(VRM)



Operaciones de Mercado Abierto

Instrumentos Financieros

1. Letra del BCN

Es un instrumento estandarizado y negociable, denominado en córdobas o dólares, emitidos a plazos de 1 hasta 359 días.

Se utiliza para **ejecutar operaciones de absorción de liquidez.**

Participan bancos comerciales y puestos de bolsa.

2. Reporto Monetario

Es un instrumento financiero **para ejecutar operaciones de inyección de liquidez**, a plazo máximo de 359 días.

El **reportado** traspasa títulos o valores al **reportador** a un precio determinado. El **reportador** traspasa la propiedad de los valores al **reportado**, al vencimiento del plazo establecido, contra reembolso del precio de recompra. Participan bancos comerciales.



Operaciones de Mercado Abierto

Instrumentos Financieros

3. Depósito Monetario

Es un instrumento que se constituye con el objeto de regular la liquidez en el mercado de dinero.

Se constituyen en córdobas o en dólares, a plazos de 1 hasta 359 días.

Se ejecutan operaciones de absorción de liquidez.

Participan bancos comerciales.

4. Títulos de Inversión

Son valores en córdobas y en dólares emitidos en el mercado primario a plazos de 1 hasta 359 días.

Destinados a personas naturales y jurídicas no bancarias



Esquema operativo: Absorción

Subastas Competitivas y no Competitivas

- Son parte de las Operaciones **de Absorción** que realiza el BCN para contribuir a un manejo más eficiente de la liquidez de las entidades participantes en dichas operaciones.
- Se realizan con Letras del BCN conforme el “Reglamento de Subastas Electrónicas de Letras y Bonos Desmaterializados y Estandarizados del BCN”.
- Los participantes directos en las subastas competitivas son los puestos de bolsa, las instituciones financieras y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS); en las subastas no competitivas participan el público en general (personas naturales y jurídicas).
- El plazo de las Letras del BCN son de 7 y 14 días, 1 mes y de 3 a 9 meses y 359 días.



Esquema operativo: Absorción

Subastas Competitivas y no Competitivas

- El BCN realiza de forma semanal subastas competitivas de precios múltiples. Dado un monto requerido de colocación, el BCN es un tomador de precio. Las tasas de interés suelen reflejar las condiciones de liquidez del mercado.
- Los valores emitidos se denominan “Letras del Banco Central de Nicaragua”. Estos son valores estandarizados y desmaterializados que cumplen con las características establecidas en el Programa de Armonización de Mercados de Deuda Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana y con la Ley de Mercado de Capitales y³⁵ sus normas.



Esquema operativo: Absorción

Subastas Competitivas y no Competitivas

- **Subastas Competitivas:**

Los inversionistas compiten en la adquisición de valores a través del ofrecimiento del mejor precio.

- **Subastas No Competitivas:**

Los inversionistas son tomadores del precio de la subasta competitiva para la respectiva emisión de valores, por lo que solamente indican el valor facial que desean adquirir del monto convocado de la emisión de valores de su preferencia.

Las personas naturales y jurídicas pueden participar en la subasta competitiva a través de un puesto de bolsa.



Operaciones Monetarias Diarias

Contribuyen al manejo eficiente de la liquidez de las instituciones participantes.

1. Operaciones de absorción de liquidez:

Subasta Monetaria de Valores (SMV).

Ventanilla de Depósitos Monetarios (VDM).

2. Operaciones de inyección de liquidez:

Subasta de Reportos Monetarios (SRM).

Ventanilla de Reportos Monetarios (VRM).



Operaciones Monetarias Diarias (OMD) de Absorción de Liquidez

Subastas Monetarias de Valores o de Letras

- Son parte de las Operaciones Monetarias Diarias **de absorción** que realiza el Banco Central de Nicaragua (BCN) para contribuir a un manejo más eficiente de la liquidez de las entidades participantes en dichas operaciones.
- Se realizan con Letras del Banco Central de Nicaragua o de Letras del BCN de corto plazo, conforme el Anexo 2 “Reglamento de Subastas Electrónicas de Letras y Bonos Desmaterializados y Estandarizados del BCN”, en lo aplicable; y el Anexo 11. “Reglamento de las Operaciones Monetarias”.
- Los participantes directos son los puestos de bolsa, instituciones financieras y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS).



Ventanilla de Depósitos Monetarios

- Son Operaciones **de Absorción** que realiza el BCN para contribuir a un manejo más eficiente de la liquidez de las entidades participantes en dichas operaciones.
- Se realizan con depósitos monetarios, con base en la demanda de los bancos ante plazos y tasas de interés definidas previamente por el COMA.
- Tienen acceso directo los bancos y sociedades financieras reguladas por la SIBOIF.
- Plazos de 1 hasta 359 días.



Subastas/Ventanilla de Reportos Monetarios

- Son Operaciones **de Inyección** que realiza el BCN para contribuir a un manejo más eficiente de la liquidez de las entidades participantes en dichas operaciones.
- Tienen acceso directo únicamente bancos y sociedades financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).
- Existen dos formas contratación:
 - Por Subastas Monetarias, en las cuales el reportado ofrece la tasa de interés que está dispuesto a pagar por la liquidez;
 - Por Ventanillas, mecanismo en el cual el COMA decide los plazos y tasas de interés.
- Los plazos son de 1 hasta 359 días.



Subastas y Ventanillas de Reportos Monetarios

- El reportado (banco comercial) que recibe liquidez, traspasa en propiedad al reportador (BCN), que otorga la liquidez, valores de una especie a un precio determinado.
- El reportador asume la obligación de traspasar al reportado, al vencimiento del plazo establecido, la propiedad de los mismos títulos o valores contra el reembolso del precio de recompra, quedando el reportado obligado a reembolsar dicho precio según lo convenido.



Valores emitidos por BCN y sus características

Letras del BCN

- Valores estandarizados y negociables con plazos de 1 hasta 359 días.
- Al portador.
- Cero cupón y con rendimiento implícito, cotizadas a descuento.

Bonos del BCN

- Valores estandarizados y negociables con plazos igual o mayor a 360 días, definidos en años, desde 1 hasta 10 años.
- Al portador.
- Con cupones semestrales fijos.

Las Letras y Bonos del BCN **se cotizan a precio**, y son denominados en moneda extranjera o en córdobas sin o con mantenimiento de valor respecto al dólar de los Estados Unidos de América. La liquidación de la inversión podrá ser en la respectiva moneda extranjera o bien en córdobas, según se determine previamente en la convocatoria de la subasta.

Cada emisión tienen un mismo valor facial, forma de pago, fecha de emisión y vencimiento; y su correspondiente número ISIN (International Security Identification Number), que es un sistema de identificación internacional.



Títulos de Inversión (TIN) del BCN



Objetivos:

- Promover el buen funcionamiento y la estabilidad del sistema financiero del país.
- Incentivar la permanencia de los depósitos del público en el país y desincentivar la salida de capitales.



Características:

- Desmaterializados, estandarizados y negociables.
- A plazos de 1, 3, 6, 9 y 12 meses.
- En córdobas con mantenimiento de valor o en dólares.
- Adquiridos a través de puestos de bolsa.

-Pueden adquirir los TIN toda persona natural o jurídica, distinta de los puestos de bolsa, bancos, INSS y resto de instituciones financieras.

-Colocados a través de ventanilla.



www.bcn.gob.ni